





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

A NIVEL NACIONAL

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº109-2020

GENERALIDADES L

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos destinados a la prevención, control. diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
CHOFER AMBULANCIA	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios	COVID.062	01	S/. 1,800.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	TOTAL		01	Karaman da karaman	

- 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

4. Base legal

- Decreto de Urgencia Nº 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA de fecha 27 de marzo de 2020, que establece los lineamientos para la contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Exp. Nº 20-030687-001

Sr. Bus an ante Chávez Dante Omar Jefe de la Unidad de Transporte Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





Sector Salud



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

II. **PERFIL DEL PUESTO:**

CHOFER DE AMBULANCIA (CÓD. COVID.062)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE				
Formación Académica	Secundaria Completa Presentar copia simple de Certificado de Estudios. (Indispensable).				
Experiencia	Acreditar experiencia laboral como conductor de vehículos con la categoría A II B mínima de Dos (02) años en el sector público y/o privado. (Indispensable). Manejo de unidades de ambulancia. Acreditar record de Conducción, vigente y expedido por el ministerio de transporte y comunicaciones (MTC) o el sistema de administración tributaria SAT. Licencia de Conducir A II B profesional.(Vigente).				
Cursos o estudios de	Cursos de Primeros Auxilios				
especialización requeridos y	Curso de RCP (Reanimación Cardio Pulmonar).				
sustentados con documentos	Curso de Manejo de Extintores.				
Conocimientos	Mecánica Automotriz.				
Complementarios para el cargo	 Habilidades de reparaciones menores de vehículos. 				
Habilidades o Competencias	GENÉRICAS: Aprendizaje permanente Comunicación efectiva Orientación a resultados. Orientación al usuario. Pro actividad y adaptación al cambio. Actitud de servicio. Ética e integridad. Compromiso y responsabilidad Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.				
Motivo de la Contratación • CAS Nuevo (COVID-19)					

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria		
Duración del contrato	De acuerdo al inciso c) del numeral 27.2 del DU N° 029-2020		
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria		
Otras condiciones del contrato	 Disponibilidad Inmediata. Turnos Rotativos, Incluyendo Domingo y Feriados Tener buena salud física y mental (no tener ninguna limitación física.) 		

Sr. Bustamente Pnávez Dante Omar Jefe de la Unidad de Transporte Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



Sector Salud



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

IV MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico serv_generales@inen.sld.pe dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado¹ (debidamente llenado y firmada en cada hoja, cargadas en formato PDF), indicando en el asunto del correo PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 109-2020 y el Código al cual postula, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA. - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO CONVOCATORIA		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
		PRESENTACION DE DOCUMENTOS	
1	Postulación vía electrónica: Presentación de Anexos N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV.	29 de mayo del 2020 (hasta las 16:00horas) ²	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
SEI	LECCIÓN		
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	01 de JUNIO del 2020 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
3	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente del resultado de evaluación curricular	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

(iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexa solicitada.

Sr. Bustariante Product Dante Omar Jefe de la Unid Alke Transporte Instituto Na Conalde Entermedades Neoplasicas



V°B° CENERAL NEN-OPE

² Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS







"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

Sr. Bustamante Charlez Dante Omar Jefe de la Unidad de Transporte Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
34 Telf.: 2016500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe